

EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN Y LA LEY DE CALIDAD AMBIENTAL DE CALIFORNIA (CEQA)

¿En qué consiste el proceso de planificación?

La ordenación del territorio es a veces mal entendida como un proceso en donde los planificadores le dice a la gente qué hacer. Por el contrario, el ordenamiento territorial es un proceso que involucra a la gente en una evaluación de los factores físicos, sociales y económicos de tal manera como para promover, alentar y ayudar a quienes toman las decisiones en la selección de opciones que mejoran la economía, sean sostenibles y cumplir con las necesidades de la ciudad y de la comunidad.

Planes que se preparan correctamente toma tiempo, en algunos casos pueden tomar varios años. Los planes comienzan con la investigación y evaluación de los bienestar físicos, ambientales, económicos y sociales y de barreras y oportunidades para el plan de desarrollo. Antes de que los planes se elaboran, los planificadores estudian diferentes alternativas y enfoques para la implementación del plan. Una vez que el plan está redactado, es sujeto a análisis técnicos; tal vez revisado y finalmente sujeto a revisión y comentarios públicos.

En California, la adopción de planes y otras acciones tomadas por los gobiernos locales y estatales se refieren como "proyectos". Los proyectos deben ser revisados para su posible impacto sobre el medio ambiente conforme a las disposiciones de la Ley de Calidad Ambiental de California (CEQA).

¿Qué es CEQA?

La Ley de Calidad Ambiental de California ("CEQA") requiere que los gobiernos locales y estatales consideren los posibles efectos potenciales al ambiente de un proyecto antes de tomar una decisión sobre su aprobación o rechazo.

El propósito de CEQA es revelar los impactos potenciales de un proyecto, sugerir métodos para reducir al mínimo los impactos, y discutir las alternativas del proyecto para que los tomadores de decisiones tengan toda la información sobre la cual basar su decisión.

¿Quién debe cumplir con CEQA?

Una agencia pública debe cumplir con CEQA cuando se ejerce una actividad definida por CEQA como un "proyecto". Un proyecto es una actividad llevada a cabo por una agencia pública o una actividad privada que debe recibir alguna sanción discrecional (lo que significa que la agencia tiene la autoridad para negar el permiso solicitado o aprobación) de una agencia de gobierno que puede

causar ya sea un cambio físico directo en la medio ambiente o de un cambio indirectos razonablemente previsibles en el ambiente.

La mayoría de las propuestas para el desarrollo físico en California están sujetas a revisión de CEQA, al igual que muchas de las decisiones gubernamentales que no inmediatamente resultado el desarrollo físico (como la adopción de un documento de planificación). Hay algunas excepciones, sin embargo, la mayoría de todos los proyectos de desarrollo que requieren la aprobación gubernamental discrecional requieren por lo menos revisiones ambientales.

¿Cuáles son los requisitos básicos de la revisión ambiental bajo CEQA?

La agencia con la responsabilidad principal de la expedición de permisos para un proyecto (o para llevar a cabo el proyecto) se llama "agencia líder". La agencia líder es responsable de determinar si un proyecto tendrá un impacto significativo al medio ambiente y, cuando sea necesario, para analizar el proyecto de posibles impactos ambientales.

El análisis de un proyecto de potenciales efectos ambientales es un proceso de múltiples pasos. Muchos de los proyectos de menor importancia, tales como la construcción de una vivienda unifamiliar o remodelar su casa están exentos de los requisitos de CEQA (para una lista completa vea "California Environmental Quality Act Guidelines"). Proyectos exentas no están sujetas a evaluación ambiental.

Cuando un proyecto está sujeto a revisión, la agencia líder prepara un "estudio inicial" para evaluar los potenciales impactos ambientales adversos. Si el proyecto no causará un impacto significativo sobre el medio ambiente o si se ha rediseñado para eliminar cualquier impacto, una "declaración negativa", será escrita. Una declaración negativa describe por qué el proyecto no tendrá un impacto significativo y puede requerir que el proyecto incorpora una serie de "medidas de mitigación" para asegurarse de que no habrá impactos significativos derivados del proyecto. Una declaración negativa no se puede utilizar cuando los impactos más significativos no se eliminan totalmente.

Si los efectos ambientales significativos están identificados, un Informe de Impacto Ambiental debe estar preparado y revisado por el público antes de que el proyecto puede ser considerado por quienes toman las decisiones.

Un Informe de Impacto Ambiental discute el proyecto propuesto, su entorno ambiental, su impacto probable, medios realistas de reducir o eliminar los impactos, sus efectos acumulativos en el contexto del desarrollo, y las alternativas reales del proyecto.

CEQA requiere que el reporte de “Informe de Impacto Ambiental” sea disponible para revisión por parte del público y otras agencias antes de la consideración del proyecto por los tomadores de decisiones. El período de revisión (45 días) permite a los ciudadanos y agencias interesados a formular observaciones sobre el contenido y la adecuación del documento ambiental antes de su finalización. El reporte de Informe de Impacto Ambiental final debe incorporar las respuestas por escrito a las observaciones presentadas por los revisores.

Cuando la agencia líder aprueba un proyecto, deberá certificar la adecuación del reporte de Informe de Impacto Ambiental. Si su decisión de aprobar un proyecto dará como resultado inevitable un impacto significativo, como se indica en el reporte, la agencia líder debe establecer, por escrito, sus motivos de oposición a la concesión de la autorización. Además, cuando las medidas de mitigación que se adoptan como consecuencia del reporte, la agencia líder debe adoptar un programa para informar sobre o supervisión de la aplicación de de las medidas.

¿Cuáles son las Directrices de CEQA?

Las directrices son las normas que explican e interpretan la ley, tanto para las agencias públicas necesarias para administrar CEQA y para el público en general. Se encuentran en el Código de Regulaciones de California, en el capítulo 3 del título 14. Las Directrices proporcionan objetivos, criterios y procedimientos para la evaluación ordenada de los proyectos y la preparación de informes de impacto ambiental, las declaraciones negativas, y mitigar las declaraciones negativas de las agencias públicas.

El propósito fundamental de las directrices es hacer que el proceso de CEQA comprensible para los que lo administran, a los que están sujetos a ella, y para aquellos en cuyo beneficio existe. A tal fin, las directrices son más que simples regulaciones que implementan CEQA, ya que incorporan e interpretan tanto los mandatos legales de CEQA y los principios presentados por las decisiones judiciales.

